



Recopilación de la Jurisprudencia

Auto del Tribunal de Justicia (Sala Novena) de 16 de febrero de 2017 — Monster Energy/EUIPO

(Asunto C-502/16 P)

«Recurso de casación — Artículo 181 del Reglamento de Procedimiento del Tribunal de Justicia — Marca de la Unión Europea — Procedimiento de oposición — Solicitud de registro del signo figurativo que representa un cuadrado negro con cuatro rayas blancas — Desestimación de la oposición»

1. *Recurso de casación — Motivos — Motivo invocado por primera vez en el marco del recurso de casación — Inadmisibilidad*

(Art. 256 TFUE, ap. 1; Estatuto del Tribunal de Justicia, art. 58, párr. 1)

(véase el apartado 5)

2. *Recurso de casación — Motivos — Apreciación errónea de los hechos y de las pruebas — Inadmisibilidad — Control por el Tribunal de Justicia de la apreciación de los hechos y de las pruebas — Exclusión salvo en caso de desnaturalización*

(Art. 256 TFUE, ap. 1; Estatuto del Tribunal de Justicia, art. 58, párr. 1)

(véase el apartado 5)

Fallo

- 1) Desestimar el recurso de casación.
- 2) Condenar a Monster Energy Company a cargar con sus propias costas.